

Expediente nº: 268/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara de Concesión de Subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT- UE, como parte de la respuesta de la unión Europea a la pandemia COVID- 19 de fecha 18 de junio de 2021 , por la que se concede subvención a este Ayuntamiento para la ejecución de varios proyectos.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 350/2021 en la que se aprobaron las bases de la convocatoria para la contratación de dos personas para el proyecto "Conservación, Reacondicionamiento y Mantenimiento de espacios públicos".

Habiendo transcurrido el plazo conferido para la subsanación de solicitudes, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de referencia.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Registro de Entrada
RE666
RE667
RE668
E-RE211
RE674
RE679
RE687

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Registro de Entrada	Causa de exclusión	Tipo defecto
RE670	No aporta titulación exigida	No subsanable
RE671	No aporta titulación exigida	No subsanable
RE692	No aporta titulación exigida Carnet de conducir caducado	No subsanable

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Comisión Local de Selección que ha de

realizar la valoración de méritos alegados:

Presidente Titular	Doña María Elena García Martín
Presidente Suplente	D. Eduardo de las Peñas Plana
Secretario Titular	D. Manuel Álvarez García
Secretario Suplente	D. José Manuel García Román
Vocal Titular	Doña María Ángeles Rojo Cabellos
Vocal Suplente	Doña Isabel López de la Fuente
Vocal Titular	Doña Esther Valles de la Fuente
Vocal Suplente	D. José Javier Ruiz Ochayta
Vocal Titular	Doña Isabel Carolina Marín Medina
Vocal Suplente	Doña Raquel Valles de la Fuente

TERCERO.- Convocar la Comisión Local de Selección para el próximo día 21 de octubre, a las 09.00 horas en la Diputación Provincial de Guadalajara.

CUARTO.- Publicar la relación de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña. (www.loranca.org).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

En Loranca de Tajuña a 15 de octubre de 2021

El Alcalde-Presidente.
D. Enrique Calvo Montero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE